

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 064

Fecha Estado: 21/04/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120140079900	Ordinario	JAVIER BERNAL RODRIGUEZ	OPERADORES INTEGRALES DE CARGAS ESPECIALES Y OTRAS	Auto requiere Dentro del proceso de la referencia, se tiene que, de acuerdo a lo manifestado por la apoderada de la parte demandante de acuerdo a lo requerido por el despacho, se tiene que la sociedad demandada en el presente caso es AKARGO SA, la cual según lo narrado en el memorial que antecede no está en liquidación, no obstante, una vez revisado los anexos de dicho memorial se tiene que, los C.E.R.L aportados corresponden a las sociedades AKARGO SAS y AKARGO TRANSPORTE LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S. EN LIQUIDACION, las cuales no fugén como demandadas en el presente procesos ordinario, por lo anterior se requiere a la apoderada de la parte demandante para que cumpla con la carga procesal impuesta en el auto de fecha 4 de octubre de 2022. O1	20/04/2023		
05001310501120140156700	Ejecutivo Conexo	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ VALENCIA	MARCO TULIO VILLADA OTALVARO	Auto corre traslado a la parte ejecutada, por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante.E1	20/04/2023		
05001310501120140162600	Ejecutivo Conexo	MARIA DEL SOCORRO BAENA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar a la Dirección General de Presupuesto Nacional, a Bancolombia y Colpensiones EICE. E1	20/04/2023		
05001310501120150052900	Ejecutivo Conexo	ALICIA MEJIA DE BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago ORDENA la entrega del título judicial por valor de \$3423.000,00, al apoderado judicial de la parte actora, doctor Cristian Mauricio Montoya Vélez identificado con cédula de ciudadanía n.º 71.268.554 y portador de la TP n.º 139.617 del CSJ. ABSTENERSE de seguir adelante con la ejecución por los intereses legales. E1	20/04/2023		
05001310501120160008100	Ejecutivo Conexo	VANESSA GOEZ MADRID	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento de la parte actora, por el término de diez (10) días, la respuesta dada por Bancolombia al oficio n.º 042. E1	20/04/2023		
05001310501120190063900	Ordinario	LUZ ELENA OSORIO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo ordenado por TSM, se liquida costas, se ordena archivo. O1	20/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190065300	Ordinario	CARLOS ARTURO RESTREPO CASTAÑO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto ordena correr traslado Dentro del proceso de la referencia, se tiene que, estando para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento contemplada en el artículo 80 CPTSS para el día 24 de abril de 2023, previo a la realización de la misma, se advierte como necesario correrles traslado a las partes por un término de tres (3) días de conformidad con el artículo 228 del Código General del Proceso en concordancia con en el artículo 145 del CPTSS, del dictamen pericial allegado por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE CALDAS, el cual se visualiza en el archivo 021 del expediente digital. O1	20/04/2023		
05001310501120200043600	Ordinario	LUZ ELENA CARDONA DE LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Dentro del proceso de la referencia, estando para la realización de la audiencia de OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS contemplada en el artículo 77 CPTSS, previo a la realización de la misma, se advierte como necesario correr traslado a las partes por un término de tres (3) días de conformidad con el artículo 228 del Código General del Proceso en concordancia con en el artículo 145 del CPTSS, del INCIDENTE DE NULIDAD allegado por la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, el cual se visualiza en el archivo 019 del expediente digital. Se le reconoce personería al doctor CRISTIAN ALEXANDER PATIÑO, con CC. 71273135 y TP 297694 como apoderado sustituto de COLPENSIONES EICE. O1	20/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ



JESÚS ENRIQUE MUNOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)